

Proceso de Selección N° PR-2026 -001 Operador de Planta

Le recomendamos leer detenidamente esta invitación, en caso de estar interesado y cumplir los requisitos que aquí se especifican, enviar la hoja de vida y formulario diligenciado para su revisión.

Descripción del cargo:

Cargo:	Operador de Planta
Reporta a:	Líder Técnico
Empresa:	Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SAS ESP
Salario básico:	\$1.926.231+ auxilio de transporte (mensual)
Lugar de trabajo:	Municipio de El Retiro, Antioquia
Tipo de contrato:	Término fijo por seis (6) meses

Perfil requerido:

Educación	Bachiller. Curso por competencias laborales en operación de plantas de potabilización de agua.
Experiencia	2 años de experiencia en operación de plantas de potabilización de agua potable.
Residencia	Únicamente se tendrán en cuenta postulaciones de personas que residan en el Oriente cercano (Valle de San Nicolás)
Competencias y habilidades blandas	- Liderazgo personal consciente - Creación Colaborativa - Conexión con el Propósito - Proactividad para incorporar el futuro
Requisitos adicionales	Acta de grado, certificaciones laborales.

Funciones principales

1. Operar la Planta de Potabilización de Agua, según los procedimientos y normas establecidas.
2. Vigilar las instalaciones a su cargo y velar por la buena presentación de estas.
3. Realizar el control, las mediciones, el análisis y seguimiento de los procesos bajo su cuidado y registrar periódicamente los datos de operación de la planta de acuerdo con las normas, manuales, procedimientos e instructivos establecidos.



4. Controlar los envíos de agua hacia la planta de potabilización y verificar la cantidad y sus características organolépticas procedentes de la bocatoma.
5. Realizar análisis fisicoquímicos a muestras de agua cruda, tratada y en proceso.
6. Verificar que se efectúen y registren los análisis de laboratorio que determinan la calidad del agua y subproductos, en las diferentes etapas del proceso.
7. Recibir, inspeccionar, registrar y controlar la existencia y consumo de los productos y reactivos químicos e informarlos al superior inmediato.
8. Operar el sistema de tratamiento de aguas proveniente de lavado de unidades que incluye bombeo, dosificación de polímero y lechos de secado.
9. Diligenciar la bitácora de operación en cada turno de trabajo donde se informe detalladamente al operador que recibe el turno acerca de la operación de la planta, especificando las novedades presentadas.
10. Generar información para apoyar la toma de decisiones empresariales.

Otras funciones

1. Mantener enterado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
2. Mantener la confidencialidad y protección de la información.
3. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Ejercer el autocontrol a través de la detección y corrección de las desviaciones que se presenten en la ejecución de sus funciones.
5. Apoyar los aspectos técnicos, operativos, administrativos y logísticos necesarios para el apoyo y atención prioritaria de emergencias cuando se requiera.
6. Desempeñar las demás funciones complementarias al cargo asignadas por el superior inmediato.

Condiciones adicionales

1. Para certificar los requisitos educativos y de experiencia laboral se deberá adjuntar:
 - Fotocopia del diploma o acta de grado.
 - Fotocopias de los certificados laborales en papel membrete de la respectiva Empresa, firmados por la persona autorizada, que especifique los cargos y funciones realizadas en cada uno, especificando las fechas de inicio y terminación para cada cargo.

Si al revisar esta documentación, no se encuentra estricta relación con la información aportada en la Solicitud de Inscripción, el candidato no podrá continuar en el proceso. Tenga presente que sólo debe anexar certificados que acrediten los estudios y experiencia solicitada en esta invitación.



2. Los documentos recibidos serán validados con las diferentes instituciones y empresas certificadoras. Esta validación sólo será realizada para los candidatos que continúan con la fase de valoración.
3. Los estudios en el exterior deben estar debidamente convalidados ante el ICFES o Ministerio de Educación en Colombia o haber iniciado el proceso de convalidación, y en caso de ser el candidato seleccionado, debe presentar la respectiva documentación que lo soporte.
4. Con la firma de la solicitud de inscripción se reconocen y aceptan las condiciones antes citadas y se autoriza ampliamente a los funcionarios de la Empresa de Aguas del Oriente, para que indaguen sobre los antecedentes y para verificar toda la información contenida en la solicitud de inscripción.
5. El incumplimiento de uno de los requisitos exigidos de educación básica, experiencia u otros requisitos da lugar a la exclusión del proceso; cuando ésta se presente, no será revisada en su totalidad la solicitud de inscripción.
6. Cualquier omisión o falta de precisión en la información consignada en la solicitud de inscripción, se considera causa suficiente para no ser admitido en el proceso.
7. Una persona sólo puede inscribirse en un proceso de selección a la vez. La inscripción simultánea en un segundo proceso de selección se invalida automáticamente. Sólo es posible inscribirse en un nuevo proceso después de haber sido rechazado formalmente (a través de la publicación de resultados) en cualquiera de las etapas o al renunciar al proceso inicial a través de un correo electrónico dirigido a la Empresa Aguas del Oriente, adjuntando a ésta la copia de la renuncia al proceso inicial.
8. El proceso de selección puede ser suspendido por Aguas del Oriente en cualquier etapa.
9. Cuando se requiere preseleccionar, se hará por prueba de conocimientos y prueba psicotécnica. La prueba de conocimientos se diseña con base en los conocimientos complementarios y en las funciones del cargo.

Instrucciones generales

Si usted considera que cumple los requisitos antes mencionados deberá:

1. Descargar y diligenciar en su totalidad el formato solicitud de inscripción para el Proceso de Selección, el cual se encuentra en el link de la publicación.
2. Firmar la solicitud de inscripción (digital o física).



3. Enviar el formato totalmente diligenciado al correo: buzoncorporativo@aguasdeloriente.com, con los documentos soporte antes de la fecha y hora descrito en el numeral 5.
4. Para aclaración de cualquier inquietud, póngase en contacto en el número celular 3006206993 o enviar correo al buzoncorporativo@aguasdeloriente.com antes de la fecha y hora de cierre del proceso de selección.
5. Se recibirán inscripciones únicamente hasta las 05:00 p.m. del 06 de julio de 2026. Aquellas postulaciones con fecha y hora posterior, automáticamente, serán rechazadas.

Publicación de resultados

La Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño SAS ESP informará los resultados de la pre-valoración (reclutamiento y preselección), una vez finalizadas estas fases a través de la página web: [Trabaje con nosotros \(grupo-epm.com\)](http://Trabaje.con.nosotros(grupo-epm.com))

Si existe alguna solicitud relacionada con los resultados de reclutamiento o preselección; esta debe presentarla, de manera individual, **sólo el día siguiente** a la publicación respectiva, a la dirección de correo electrónico buzoncorporativo@aguasdeloriente.com. El profesional de Aguas del Oriente, responsable del proceso, responderá sus inquietudes por este mismo medio.

- Cualquier inquietud o reclamación debe contener: Número del proceso de selección.

Fecha de entrega de solicitud

- Nombre y apellidos completos de la persona que remite la solicitud
- N° de cédula y teléfonos de contacto

Nota Importante: Todas las pruebas se realizarán en la sede Administrativa de Aguas del Oriente ubicada en El Municipio de El Retiro, Antioquia

Cordialmente,

EMPRESA DE AGUAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO SAS ESP

